

y para la otra al Encomiado Pedro vna-
pio, sus dos hijos, dando fianza Corresp. de
satisfaccion de esta Ciudad.

Garcia

~~Francisco de Meana~~

Antenas

~~Joseph Perez~~
~~de Menduza~~

Pedro Moreno
Benavent

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez y nueve
dias del mes de Mayo de mill setecientos setenta y dos
años, se Juntaron a consejo los S. de Lorca Justicia
y Resimiento de ella, en la sala que acostumbra
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de
su Mag. vien y utilidad de esta Republica a saber:
El veñor D. Fran.º Pablo de Gaxton, Corregidor de
esta Ciudad, y los S. de Juan Leoner, D. Joseph
Garcia Sarmiento, D. Pedro Gomez Thomas, D.
Fran.º Manuel Cano, D. Andres Ferrer, D. Fran.º
Ruiz Matheos, D. Gines Garcia Alaxar, D. Castro
Sabredo, D. Juaguin Ollex, D. Andres Ruiz de
Reosidores: D. Gines Hernandez, D. Juan Pe-
nal, D. Juan Montalban Diputados del Comun
D. Martin Perez de Tudela Procurador gral.
D. Barthelemy Cano de Molina Personero: y D.
Fran.º Lopez Quebara Jurado.

To del pro
Juram. del Cort.

Entre en este Cavildo Antonio Martinez por
su sala, y Juro por Dios y una Cruz en forma de
Dño. haber zitado para este Ayuntamiento a los
Caballeros Capitulares Diputados del Comun
Procuradores gral. y Personero, en virtud de

